



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 34

Res. 76

Exp. 3/11880/18

Montevideo, 29 JUL, 2019

VISTO: La tramitación que corresponde realizar teniendo en cuenta el pasaje a presupuestación de los Funcionarios de Gestión del CES que figuran en el Orden de prelación resultante del Concurso de Oposición y Méritos para la Presupuestación del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2 aprobado en el 2018.

RESULTANDO: que por Res. 25, Acta 23 de fecha 13/05/19 recaída en el Exp. 3/11880/2018, se aprobó el orden de prelación resultante del Concurso de Oposición y Méritos para la Presupuestación del Escalafón "C", Administrativo, Grado 2, el cual luce de fs. 66 a fs. 68 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que División Hacienda informa de fs. 76 a fs. 79 la nómina de setenta cargos presupuestados disponibles en el Organismo y que al día de la fecha carecen de financiación;

II) que es necesario adoptar las acciones pertinentes a fin de concretar la presupuestación de los funcionarios concursantes a partir del 01/08/2019.

III) que en ese sentido y a fin de que no implique erogación presupuestal alguna para el Organismo, correspondería desfinanciar los cargos contratados que poseen al día de la fecha los primeros setenta funcionarios concursantes del orden de prelación antes mencionado y financiar con ellos setenta cargos presupuestados;

IV) que dado que lo detallado el numeral anterior se ajusta a las delegaciones que posee este Consejo, es pertinente proceder a realizar la presupuestación de los primeros setenta Funcionarios Administrativos que integran el listado de la Res. 25, Acta 23 de fecha 13/05/19;

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar a División Hacienda a financiar setenta cargos presupuestados del Escalafón "C" Administrativo Grado 2, desfinanciando los cargos contratados que ostentan al día de la fecha, los primeros setenta concursantes que figuran en el orden de prelación aprobado por Res. 25, Acta 23 de fecha 13/05/19 recaída en el Exp. 3/11880/2018, manteniendo sus cargas horarias actuales.

2) Determinar que la presupuestación se efectivizará a partir del 01/08/2019 y como consecuencia quedarán desfinanciados setenta cargos de Administrativos Grado 2 en carácter de Contratado.

3) Disponer asimismo que las compensaciones que perciben actualmente los funcionarios aludidos en el RESUELVE 1) no se verán afectadas por la presente resolución.

4) Establecer que la notificación de los Funcionarios a los que hace mención el RESUELVE 1), incluidos en la Res. 25, Acta 23 de fecha 13/05/19 del Exp. 3/11880/2018, se realizará únicamente a través de la Página web institucional.

Publíquese en la página web.

Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa.

Cumplido, pase por su orden al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero